

Plan Anual de Trabajo

Año 2015

COMISIÓN DE EDUCACION



PLAN ANUAL DE TRABAJO AÑO 2.015

COMISIÓN DE EDUCACION
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
Provincia de Misiones

El período previsto para desarrollar el plan de trabajo se extiende desde marzo a diciembre, inclusive, del 2015. Llevaremos a cabo una reunión mensual ampliada, y una reunión semanal del equipo coordinador de la Comisión, para la organización y seguimiento de las actividades acordadas y planificadas.

Asimismo la Comisión, queda abierta a las propuestas realizadas por los integrantes y a las convocatorias que realicen el presidente y/o Secretario del CPCEPM, o los Coordinadores u otros Delegados de Comisiones Asesoras.

Se facilitará el trabajo de la Comisión por medio de intercambios vía e-mail de sus integrantes cuando las condiciones de urgencia frente a los temas así lo requiera para optimizar la tarea y lograr mayor grado de eficiencia. También se fomentará la conexión y participación de colegas de otras localidades vía SKYPE u otro medio de video conferencias on line.

Se convocará a reuniones por medio de mensajes de correos electrónicos para que sea remitido al total de matriculados y se utilizará el mismo medio para informar sobre novedades de interés para los mismos.

ACCIONES PREVISTAS SEGÚN LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL REGLAMENTO

1. Promover conjuntamente con las autoridades académicas universitarias la revisión y modificación para su actualización, de los currículums de las carreras respectivas, en particular en virtud de los cambios que van operando en los perfiles y alcances a nivel nacional e internacional
2. Participar en las mesas de trabajo intersectoriales que requieren el aval de las organizaciones profesionales, en particular en cuanto a los planes de estudios de nivel terciario y universitario sugiriendo mejoras y posibles modificaciones,
3. Estudiar los alcances de los títulos de las carreras auxiliares a las ciencias económicas aconsejando sobre su necesidad y competencia cuando corresponda.



4. Promover, en el seno del Sector de Capacitación, la organización de conferencias, charlas, debates, cursos, seminarios y talleres de información para los matriculados que ejerzan la docencia.
5. Incentivar la creación de comisiones asesoras en docencia y educación en las delegaciones del Consejo Profesional, con el fin de coordinar acciones tendientes a mejorar la calidad educativa.
6. Promover que en las materias que correspondan, las enseñanzas en el nivel universitario, terciario no universitario se designen a matriculados en ciencias económicas. Para lo cual se promoverá la formación docente de los matriculados que ejercen o quieren ejercer funciones de docencia
7. Promover la publicación de trabajos e investigaciones de miembros de la Comisión
8. Promover la participación y presentación de trabajos en el área de educación en congresos provinciales y nacionales.

LAS ACTIVIDADES PROYECTADAS PARA EL AÑO 2.015 SON LAS SIGUIENTES:

a) ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- Ø Participar en las reuniones del Consejo Directivo, en cuanto fuere convocado al efecto.
- Ø Trabajar en forma articulada con otras Comisiones del Consejo y en los temas de competencia, con el Departamento de Capacitación del Consejo. Proponiéndose temas de interés para el área.
- Ø Incentivar la difusión de novedades, actividades, eventos y trabajos en las temáticas inherentes a la Comisión.
- Ø Participar activamente en eventos, tales como Congresos, Jornadas y Seminarios, de interés para los matriculados que ejercen la docencia en los distintos ámbitos del sistema educativo formal e informal.
- Ø Impulsar una vinculación tangible y concreta con las distintas Instituciones Educativas de Nivel Superior del medio, para el trabajo conjunto y mancomunado, tanto para el desarrollo de los



profesionales que ejercen como docentes e investigadores, como para quienes se forman en el campo de las ciencias económicas.

- Ø Relevar y gestionar datos e información que permita ampliar el espectro de trabajo de la comisión y que sirva para la toma de decisiones del CPCEPM en general.
- Ø Mantener actualizado el padrón de profesionales matriculados que ejercen la docencia en los distintos niveles del sistema educativo
- Ø Generar una mayor vinculación y desarrollo de actividades en el campo de la investigación profesional, con los órganos de FACPCE, tanto CECyT, como la Comisión de Educación de FACPCE.
- Ø Impulsar el incremento del acervo bibliográfico de la Biblioteca del CPCEPM, tanto físico como digital.
- Ø Mantener actualizado el espacio digital de la Comisión con novedades, temas de interés y actividades afines a la temática de educación y formación profesional.
- Ø Renovación total o parcial de los representantes de la Comisión, dado el cumplimiento de los dos primeros años de funcionamiento.

b) ACTIVIDADES DE PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACION

- Ø Colaborar y Contribuir con el perfeccionamiento y la actualización de los colegas que ejercen como segunda actividad la docencia en los distintos niveles del Sistema Educativo, en campos afines a la pedagogía y temas de interés educativo-profesional, por ejemplo en cuanto a los Estándares Internacionales de Formación de IAESB (IFAC)
- Ø Aportar al desarrollo y perfeccionamiento de los Jóvenes Profesionales que deseen insertarse en el ámbito docente, impulsando su formación pedagógica a través de convenios con instituciones educativas que desarrollan esos programas de estudio.
- Ø Organizar charlas pedagógico-didácticas y en temáticas de desarrollo del perfil profesional de las carreras afines a las ciencias económicas, invitando a destacados expertos y profesionales universitarios para que sus aportes de conocimientos y experiencias permitan enriquecer la formación de los docentes y profesionales en ciencias económicas. Estas charlas serán abiertas, pretendiendo lograr que un enfoque teórico - práctico.



- Ø Promover el desarrollo de cursos, charlas, informes sobre la temática que le compete. En cada reunión de comisión propondrán temas de interés para que sean debatidos y consensuados en cuanto a las prioridades y necesidades generales.
- Ø Promocionar además de participar activamente en eventos tales como Congresos, Jornadas y Seminarios de interés para los matriculados, en representación de nuestro Consejo Profesional.
- Ø Promover la formalización de Convenios con organismos e instituciones educativas cuando así correspondiere y la Comisión Directiva del Consejo adhiriera a la importancia de los mismos.

CPN MARÍA DEL C. UNTERNAHRER
CP N° 790
SECRETARIA
COMISION EDUCACION CPCEPM

CPN JORGE CLEMENTINO CACERES
CP N° 597
SUB DELEGADO
COMISION EDUCACION CPCEPM

CPN GRISELDA A. GABALACHIS
CP N° 934
DELEGADA
COMISION EDUCACION CPCEPM